



████████████████████  
**PRESENTE:**

Purísima de Bustos, Guanajuato a 13 de enero de 2024. En atención a su solicitud de información recibida en fecha 19 de diciembre de 2024 por parte de la Dirección de la Unidad de Transparencia del municipio de Purísima del Rincón, la cual presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio 110197400028424, bajo el nombre de LUIS a las 12:40:11 horas, esta Unidad de Transparencia, se sirva de dar parte de lo siguiente:

Llevado a cabo el análisis de la solicitud de cuenta, a fin de estar en la posibilidad de otorgar respuesta a lo petitionado, se turnó su solicitud al área correspondiente siendo la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal de Purísima del Rincón, la cual remitió respuesta bajo el número de oficio DGSPTYTM/CJ/07/2025, oficio que se adjunta a la presente.

Además, se le informa que se la información entregada respecto a los puntos uno, dos, tres, cuatro y cinco es a partir de la fecha 13 de junio de 2022 a fecha de la solicitud presente, lo anterior como complemento de la solicitud con folio 11019700024822, en la cual se le proporcionó la información correspondiente a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 (primer semestre), respecto al punto número seis no es posible dar seguimiento, toda vez que se encuentra en el supuesto de información confidencial, la cual fue clasificada de conformidad al artículo 73 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato fracción I y IV en Acta No. 050 de fecha 15 de septiembre de 2022 emitida por el Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato; así mismo de conformidad con la resolución emitida por autoridad correspondiente respecto a expediente con No. RRAIP-1310/2022, en fecha 31 de agosto 2022, la cual se ratifica que esta información si resulta información confidencial, se anexa resolución mencionada en supra líneas.

En este sentido, se hace de su conocimiento que lo expuesto hasta el momento, corresponde a la información generada, administrada y/o resguardada por las áreas competentes de este H. Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico de la Administración pública del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

Finalmente, en cumplimiento a las atribuciones contenidas en los artículos 47 y 48 que me confiere la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se da respuesta a su solicitud de Información.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE  
"TRASCIENDE POR SU GENTE"  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 13 DE ENERO DE 2025.

  
LIC. PALOMA YAZMIN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

s.p.p. Archivo



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.  
**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**  
TEL: (477) 743 55 43 - 743 55 47  
743 55 42 y 743 05 07 EXT. 2011

✓ X

## Respuesta a solicitud con folio 110197400028424

**T** "Transparencia" <transparencia@purisimadelrincon.mx>  
 Fecha: 13/01/2025 13:20  
 Para: proyctoainformacion21@gmail.com

BUENA TARDE,

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN SU SOLICITUD CON FOLIO 110197400028424, ASÍ COMO LOS RESPUESTA SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO QUEDANDO ATENTA DE CUALQUIER DUDA Y/O COMENTARIOS.

Lic. Paloma Yazmin del Rocio Collazo Saldaña  
Directora de la Unidad de Transparencia



Presidencia Municipal de Purísima del Rincón, Gto.  
 Tel. 01 (476) 74 35561 y 82 ext. 2113  
 Purísima del Rincón, Guanajuato  
 Web: [purisimadelrincon.mx](http://purisimadelrincon.mx)

"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información"

**PDF** Instructivo RESOLUCIÓN RRAIP-1310-2022 (1).pdf (832.8 KB)

**X** 14.06.2022 A 31.12.2022.xlsx (3.0 MB)

**X** 01.01.2023 a 30.04.2023.xlsx (1.9 KB)



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.